



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA  
SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA  
*"Año de la consolidación y de la seguridad alimentaria"*

01259-2020-PLE-SE  
Análisis Legislativo

**Asunto:** Revisión de la resolución que reconoce al Ingeniero Agrónomo Carlos Aquino González ante sus excepcionales aportes en la investigación agropecuaria y forestal, por ser un formador de profesionales de la agronomía, ensayista, creador de entidades de productores, y haber puesto en alto a la República Dominicana al desempeñar exitosamente en dos ocasiones la Dirección General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

**Atención:** Lic. Mercedes Camarena Abréu-Secretaría General Legislativa Interina.

**Distinguida Secretaria:**

Tengo a bien remitirle la revisión de la iniciativa descrita en el asunto, depositada el 23 de enero de 2020, con nuestras sugerencias, consideraciones y observaciones, presentada por el senador Adriano Sánchez Roa, por la provincia Elías Piña.

**Objetivo de esta iniciativa:**

Reconocer al Ingeniero Agrónomo Carlos Aquino González ante sus excepcionales aportes en la investigación agropecuaria y forestal, por ser formador de profesionales de la agronomía, ensayista, creador de entidades de productores, y haber puesto en alto distinguido la República Dominicana al desempeñar exitosamente dos veces Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

**Comisión recomendada:**

La Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales es la recomendada para el estudio de la referida iniciativa.

**Leyes vinculadas a la iniciativa.**

- ✓ Constitución de la República.
- ✓ Ley 8 de Septiembre de 1965, que crea la Secretaría de Estado de Agricultura.

- ✓ Reglamento del Senado.

**Estructura de la iniciativa:**

- ✓ Siete considerandos.
- ✓ Tres vistas.
- ✓ Dos artículos.

**Observaciones:**

El señor Carlos Aquino González se graduó de Perito Agrónomo en el Instituto Politécnico Loyola, en la provincia San Cristóbal. Posteriormente se gradúa de Ingeniero Agrónomo. Hizo varias especialidades en gerencia y administración, administración de personal, conservación de recursos naturales, producción y uso de pesticidas, desarrollo agrícola y ganadero.

Fue asesor agrícola del Poder Ejecutivo entre 1975-1976, también presidente del Directorio de varias entidades como el Instituto Agrario Dominicano (IAD) y el Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE). Además convirtió en el fundador y primer presidente de la Asociación Nacional de Profesionales Agrícolas (ANPA).

El Ingeniero Agrónomo Carlos Aquino González ha contribuido con el desarrollo de la agricultura, la educación, investigación, y ha proyectado la nación dominicana, por lo cual es motivo de reconocimiento por su trayectoria y desempeño.

**Otras anotaciones:**

Según el artículo 279, del Reglamento Interno del Senado, las comisiones una vez hayan concluido los trabajos, rendirán el informe correspondiente, con o sin modificaciones recomendándole al Pleno la aprobación o rechazo del mismo.

Las comisiones tienen hasta treinta días hábiles para realizar todas las gestiones que concluyan con la decisión de la comisión. De manera excepcional y previa justificación de la prórroga solicitada, dicho plazo podría extenderse hasta treinta días hábiles adicionales.

Atentamente,

*María J. Pérez*

Lic. María Josefina Pérez.

Abogada ayudante.



<b>Corregido Por:</b>	<b>Revisado por:</b>
Lic. Flérida Lara, Encargada División Trámite Legislativo	Lic. Mercedes Camarena Abréu., Secretaria General Legislativa Interina.
Lic. Nuris Liranzo, Revisora y Correctora.	